

Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2023-00133

Información solicitada:

En seguimiento a solicitud generada, a continuación, se da respuesta a la misma y se adjuntan documentos (matriz y pdf) para los requerimientos generados en los numerales 3 y 4, según base de datos del SEA,

Soy estudiante de ingeniería en Alimentos en la Universidad Dr. José Matías Delgado, de parte de la cátedra de Manejo y Reciclado de Subproductos se realiza un trabajo de investigación referente al tema de los Residuos y subproductos (sólidos y líquidos) en la industrialáctea en El Salvador, por este motivo es que solicito atentamente si me pueden brindar información de las siguientes temáticas referentes al tema:

1- ¿Cómo se manejan los subproductos y si hay un mercado disponible que intercambie los residuos?

R/ Subproductos del proceso de lácteos.
Subproducto de la leche

- La Crema, La Mantequilla, El Yogur; Los Quesos, variables existentes en el mercado
- Subproductos el suero es utilizado por algunas industrias de procesamiento de lácteos es el suero de la leche que es utilizado para alimentos de cerdos
- En cuanto a los residuos de productos lácteos en el país no hay un aprovechamiento de los residuos y que se tenga el dato sobre ello.

2-Permisos ambientales para esta industria

Para la evaluación ambiental del sector lácteo se cuenta con el instrumento de evaluación denominado "Categorización de actividades, obras o proyectos", dando cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Medio Ambiente. El cual se tiene 3 categorías ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS CON IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL BAJO (PIAB);

ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS CON IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL LEVE (PIAL);

ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS CON IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL MODERADO O ALTO (PIAMA).

De acuerdo a la envergadura y naturaleza potencial de su impacto ambiental, el proceso de evaluación ambiental determina lo siguiente:

- PIAB: Nota de categorización N1 (solo para proyectos del sector que en sus procesos sean en seco, no contemplan actividades húmedas);
- PIAL: Resolución de No Requerimiento de Estudio de Impacto Ambiental;
- PIAMA: Resolución de Permiso Ambiental (Etapas de: Ubicación y Construcción y de Funcionamiento)

3- ¿Se tiene un inventario de cuántas empresas lácteas están actualmente en funcionamiento? ¿Tienen tratamiento de agua residual? ¿Todas cuentan con permisos ambientales?

R/ Matriz adjunto

4- ¿Se tienen informes operacionales anuales de estas plantas lácteas?, de ser así ¿el rendimiento o eficiencia es satisfactorio?

R/ Ver adjuntos PDF

5- ¿Cuáles son los tratamientos que les realizan a los residuos sólidos y líquidos en la industria láctea?

R/ Los residuos líquidos de la industria láctea provienen de las actividades de limpieza de los equipos, instrumentos y de la planta en general. El tratamiento utilizado es a través de procesos biológicos, enfocados principalmente en la remoción de grasas.

Atentamente.

